



INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Plantel oficial del municipio de Sogamoso. Aprobado por Resolución No 208 del 24 de Septiembre de 2012

écnica mediante Resolución No 554 del 13 de Noviembre de 2019 - Secretaria de Educación Municipal de Sogamoso

CIRCULAR INFORMATIVA No 17 - 2021

(14/05/2021)

Para : **PADRES/MADRES DE FAMILIA/ACUDIENES, ESTUDIANTES, DOCENTES Y COMUNIDAD SANTANDERINA EN GENERAL**

De : **RECTORIA Y COORDINACIÓN**

Asunto: **REITERACIÓN ENTREGA DE INFORMES DE NOTAS – RESULTADOS ACADEMICOS – CORRESPONDIENTES AL 1er PERIODO 2021**

Presentamos un cordial saludo para todos, con nuestros mejores deseos por su bienestar y salud en casa:

Teniendo en cuenta que la Gran Mayoría de Padres de Familia y Acudientes No han conocido los **REPORTES DE NOTAS con los Resultados Académicos, correspondientes al 1er PERIODO del presente año 2021**, los cuales han estado disponibles desde el **martes 04 de mayo**, nos permitimos recordarles la forma de acceder y consultarlos así:

1. En la Plataforma **CONTROL ACADEMICO**, a la cual se ingresa con la siguiente dirección:

iesantander.controlacademico.com

ir al botón LOGIN en la parte superior derecha

Usuario: # documento de identidad del estudiante

Contraseña: digite la palabra estudiante (todo en minúscula)

Después de haber ingresado, Haga clic en el link: Boletines, Guías Asignaturas.

En la siguiente ventana seleccione el link Boletines... Primer Período.

Esto les permitirá visualizar y descargar los reportes de notas para grabar o imprimir.

2. También estamos en disposición de entregarlos impresos en medio FISICO. Para quienes no tengan la posibilidad de consultarlos en Plataforma, los reportes se pueden reclamar en la Secretaría Académica de la Institución, desde el martes 04, en el horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. en jornada continua. En todo caso para los estudiantes de preescolar y hasta grado 4° de Básica Primaria, se les entregarán a todos de manera impresa.

Es nuestro deber informarles que hemos registrado con mucha preocupación, Niveles MUY altos de reprobación, durante este primer periodo académico, a pesar de haber dedicado 2 semanas para las Actividades de Nivelación, refuerzo y Recuperación, por lo cual haremos las siguientes recomendaciones:

1. Solicito a los docentes directores de cada curso dedicar unas horas para comunicarse con los Padres de Familia de manera virtual desde el **MIÉRCOLES 5 DE MAYO**, y llevar a cabo una sesión para informarles sobre los resultados y atender las inquietudes de padres de familia y estudiantes. En primaria el horario de atención, lo coordinará cada docente. En Bachillerato los docentes atenderán en horario de 7:00 a 9:00 a.m.
2. Tenemos que solicitar a los padres de familia, que para garantizar mejores resultados en la modalidad de **“Educación Remota en casa”** es absolutamente indispensable contar con el acompañamiento y apoyo a los estudiantes, para verificar que permanecen en actividad académica, en los horarios de clase establecidos (de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.) y que conozcan, descarguen y desarrollen las actividades, tareas, trabajos y talleres que les asignan los docentes a través de las Guías Pedagógicas, las cuales le están enviando permanentemente, bien sea a través de los grupos de WhatsApp, de los correos electrónicos y de la Plataforma Control Académico, además de los paquetes de fotocopias que estamos entregando, para los estudiantes que las requieren. Resulta incomprensible y absurdo, que algunos estudiantes regresan las Guías Pedagógicas, en blanco sin al menos leerlas y sin resolverlas.
3. Para nosotros, es muy alarmante evidenciar, que son muchos los casos en los cuales hay estudiantes que reprobaban hasta 12 y 13 materias en el Primer Período, es decir que No hicieron nada y por lo tanto ya van reprobando el año. Debemos recordarles que el Ausentismo y el NO cumplimiento de los compromisos académicos, pueden acarrear la Suspensión de las ayudas estatales, como son el Programa de Alimentación escolar- PAE – el préstamo de computadores y el préstamo de Textos para llevar a casa.

Debemos insistir en la urgente necesidad de cumplir con las obligaciones adquiridas en el momento de la matrícula, lo cual constituye la corresponsabilidad de la familia, frente a la educación de los hijos. El Segundo Período Académico inició a partir del lunes 26 de abril de 2021. **Oportunamente avisaremos sobre el retorno Gradual, Progresivo y Seguro a las Aulas de Clase en el modelo de Alternancia o Semi presencialidad, cuando las condiciones de la pandemia nos lo permitan.**

Atentamente,

JOSE TITO ROJAS RINCÓN
Rector

MARIA ESTIVALES CHAPARRO ROSAS
Coordinadora